SIAT SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA
CANARIAS

INFORMA

REUNIÓN DE REPRESENTANTES DE SIAT CON LA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS

El lunes, 21 de julio, nos hemos reunido representantes de SIAT en Canarias, con la Consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Nieves Lady Barreto, con el fin de exponer la grave situación de inseguridad creada por el traslado del patrullero de Vigilancia Aduanera a la península para su reparación, poniendo a los funcionarios de las Especialidades Marítimas de Vigilancia Aduanera a realizar tareas en horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde, (¡¡¡COMO SI LAS ORGANIZACIONES NARCO-CONTRABANDISTAS SOLAMENTE ACTUARAN EN ESE HORARIO DE LUNES A VIERNES!!!), en vez de mantener la vigilancia del litoral actuando por tierra las 24 horas del día, incluidos sábados, domingos y festivos.

Le hemos explicado que el nuevo horario de 8 de la mañana a 15 horas, de lunes a viernes, de los 44 funcionarios de las Especialidades Marítimas de Vigilancia Aduanera, ha sido causado por una Orden dada por la Delegada Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Canarias, Dña. María del Carmen Guillen Prieto, dejando el litoral sin vigilancia por parte de Vigilancia Aduanera las 24 horas del día. La Consejera nos ha reconocido su preocupación al estar al tanto de este problema, por haberlo visto reflejado en los medios de comunicación.

Hemos explicado, con datos, el descenso de nuestros resultados coincidiendo con la llegada del nuevo Jefe de la Dependencia Regional de la Administración de Aduanas de Canarias, D. Diego Jiménez García-Alzorriz (un funcionario con una cultura administrativa y con un desconocimiento de las funciones policiales que desarrolla Vigilancia Aduanera las 24 horas del día).

Le hemos entregado un dossier, que os adjuntamos, con los datos contrastados en el período 2020-2025. En este dossier se aprecia claramente la evolución de los resultados de Vigilancia Aduanera en Canarias, así como una comparativa con la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Al ser un grave problema de seguridad, nos comunica que va a solicitar una reunión con la Delegada Especial de la AEAT para recabar información sobre el problema y nos ha asegurado que nos comunicará el resultado de las gestiones que realice con la Delegada Especial de Canarias.

La situación a día de hoy en las Las Palmas de Gran Canaria es que los funcionarios de las Especialidades Marítimas de V.A., como decíamos anteriormente, están realizando funciones de 8 de la mañana a 3 de la tarde, de lunes a viernes. **La AEAT les ha facilitado un BONO para que realicen sus desplazamientos para combatir el narco-contrabando en GUAGUA**. Desconocemos si esto es solamente un proyecto brillante de la Delegada Especial de Canarias asesorada por el brillante Regional de Aduanas o si, en cambio, se trata de una prueba piloto que se pretende aplicar a todo el territorio del estado español, ideado por la brillante Directora de la Agencia Tributaria, asesorada por los también brillantes Directora de Aduanas y Director Adjunto de Vigilancia Aduanera.

TENED LA COMPLETA SEGURIDAD QUE, DESDE SIAT, VAMOS A COMBATIR ESTA OCURRENCIA.

LOS MEDIOCRES PIENSAN QUE SIEMPRE ESTÁN EN SU MEJOR MOMENTO.

¡Un sindicalismo diferente es posible!

laspalmas@sindicatosiat.com www.sindicatosiat.com

Funcionarios de Vigilancia Aduanera esperando la guagua en Las Palmas de Gran Canaria para realizar una operación narco-contrabandista, con su bono-guagua entregado por la Delegación Especial de la AEAT.

Funcionarios de Vigilancia Aduanera en la guagua en Las Palmas de Gran Canaria para realizar una operación narco-contrabandista, con su bono-guagua entregado por la Delegación Especial de la AEAT.

SIAT SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Dossier: Operaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera en Canarias (2020-2025)

Análisis de incautaciones de drogas y necesidad de operatividad 24/7

1. Introducción: La Importancia estratégica de las Islas Canarias.

Las Islas Canarias, por su privilegiada posición geográfica en el Atlántico, se han consolidado como un punto estratégico clave en las rutas del narcotráfico internacional, especialmente la denominada "Ruta Atlántica de la Droga". Esta ruta es utilizada por organizaciones criminales para introducir grandes cantidades de estupefacientes, principalmente hachís y cocaína, desde Sudamérica y África hacia el continente europeo. La vigilancia y protección de sus costas es, por tanto, una prioridad fundamental para la seguridad nacional y europea.

La inteligencia ha señalado un cambio significativo en las rutas del tráfico de hachís de origen marroquí, con una reducción de la tradicional ruta del "Mediterráneo oriental" en favor de la "ruta atlántica del hachís".

Esta nueva ruta, considerada más segura por las organizaciones, implica cargas frente a la costa atlántica marroquí y traslados hacia países de África Occidental para su posterior introducción en Europa. De manera similar, la "ruta atlántica de la cocaína" es conocida por ser utilizada por pesqueros, mercantes y cargueros que, procedentes de Sudamérica, transbordan las sustancias estupefacientes en mitad del Atlántico para su posterior introducción en el continente europeo.

Este informe presenta un análisis detallado de las operaciones llevadas a cabo por el Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) en las Islas Canarias desde 2020, incluyendo estadísticas de incautaciones de cocaína y hachís, así como una comparativa con Policía Nacional y Guardia Civil.

El documento subraya, la importancia de mantener una operatividad continua (24/7) del SVA, incluso sin patrullero, para proteger el litoral canario frente al narcotráfico.

2. Estadísticas de Incautaciones

Los datos proporcionados por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), en su Estadística Anual sobre Drogas, nos permiten observar la evolución de las incautaciones de cocaína y hachís en las Islas Canarias

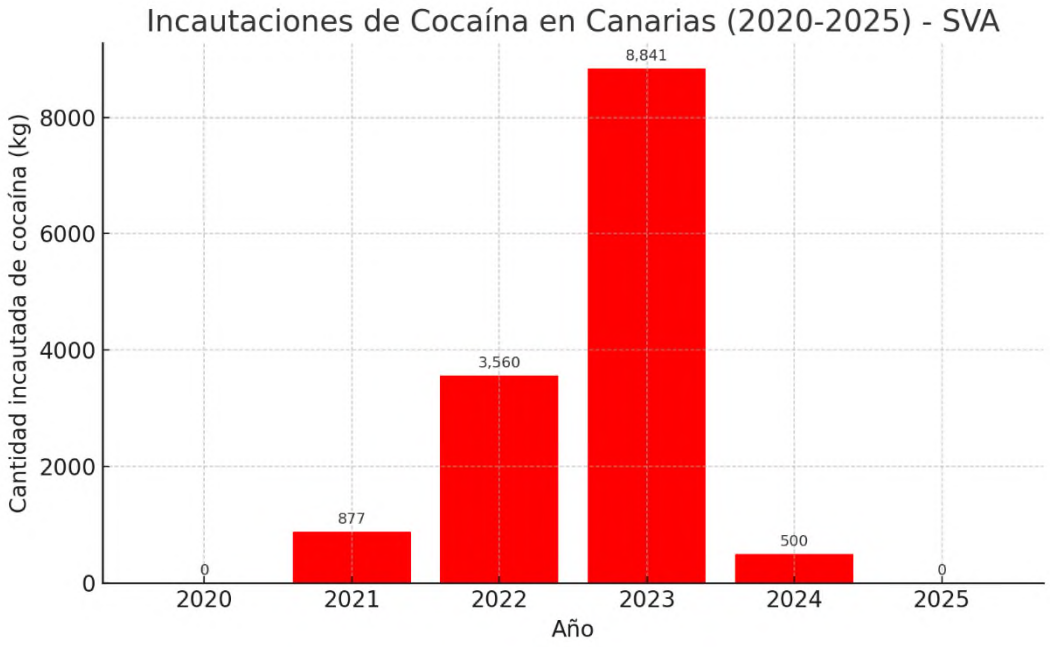

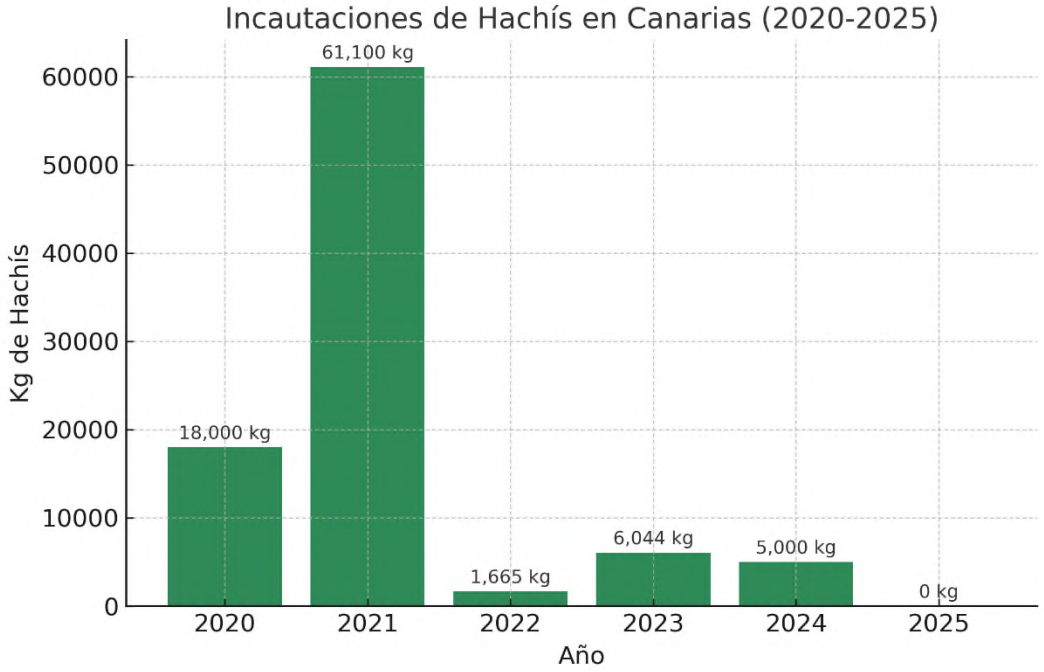

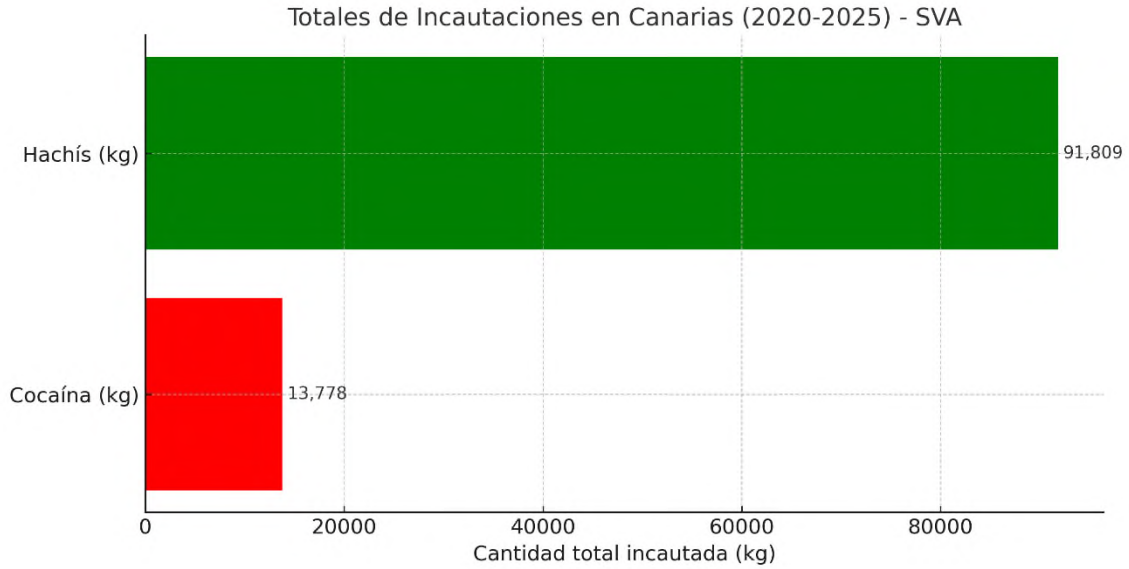

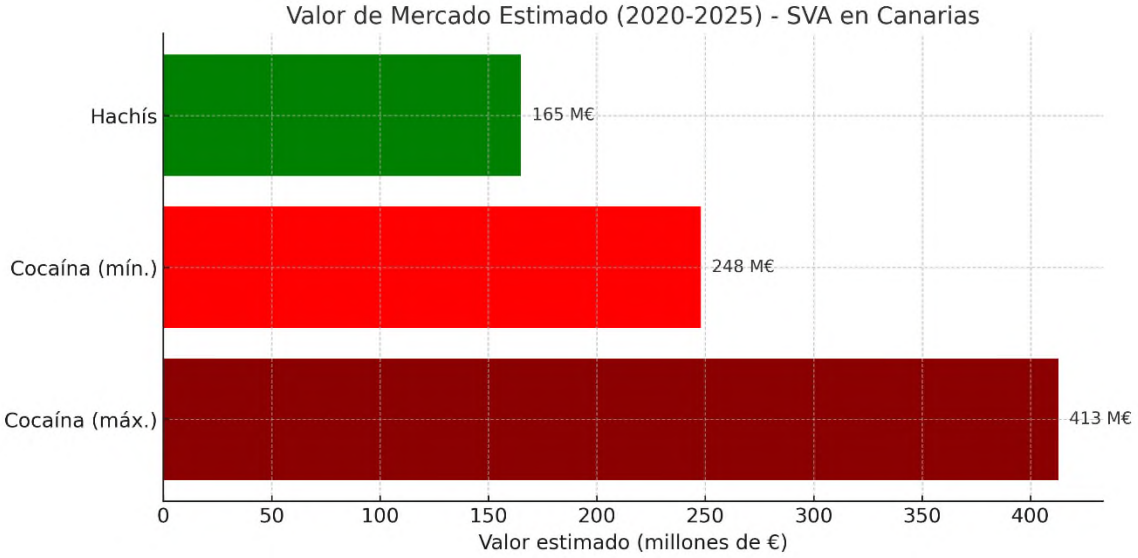

Desde 2020 hasta mediados de 2025, el Servicio de Vigilancia Aduanera en Canarias ha incautado aproximadamente 91 809 kg de hachís y 13 778 kg de cocaína. Utilizando precios del mercado negro en España, estimados en 1 800 €/kg para el hachís y entre 18 000 €/kg y 30 000 €/kg para la cocaína el valor estimado sería el siguiente:

Hachís: *165 millones euros (valor promedio)*

Cocaína: *248 millones euros (valor mínimo) y 413 millones euros (valor máximo)*

Según esto, el valor total aproximado de estas incautaciones (hachís y cocaína) sería entre 413 millones de euros (valor mínimo) y millones 578 millones de euros (valor máximo).

2. Comparativa SVA vs Policía Nacional vs Guardia Civil

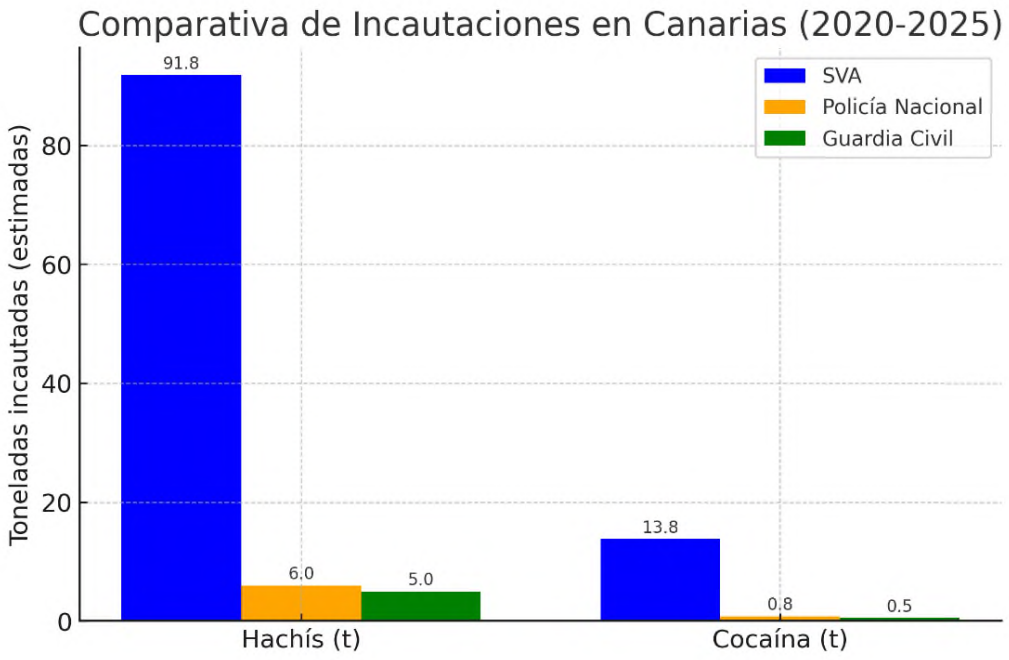

Figura 3. Comparativa aproximada de incautaciones de drogas en Canarias (2020-2024) entre el SVA, la Policía Nacional y la Guardia Civil. Los datos muestran que el SVA lidera las operaciones de gran envergadura.

4. Operaciones Relevantes del SVA (2020-2025)

Es importante destacar, que el Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) de la Agencia Tributaria, en colaboración con otras fuerzas y cuerpos de seguridad como la Policía Nacional y la Guardia Civil, juega un papel crucial en estas incautaciones.

A continuación, se detallan algunas de las incautaciones más relevantes desde 2020 hasta la fecha, con mención específica de la participación del SVA:

- **31 de diciembre de 2020:** el remolcador Cyklop 1, con bandera de Belice, fue interceptado y se procedió a su abordaje frente a las costas de Canarias, en el marco de

la denominada Operación Gigante, Se incautaron inicialmente unos 15,000 kg, que tras recuento oficial ascendieron a unos 18,000 kg de hachís.

• **19 de febrero de 2021 (Tenerife - Operación "VOLQUETE"):** Intervenidos 387 kg de cocaína en el interior de un camión que viajaba en un buque procedente de Brasil, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Operación conjunta de la Dependencia de Aduanas e IIEE de la Agencia Tributaria de Santa Cruz de Tenerife, ODAIFI y la Sección Fiscal de la Guardia Civil.

• **05 marzo de 2021 (Las Palmas):** La Unidad Operativa de Las Palmas y el Cuerpo Nacional de Policía, aprehendieron 40 kg de cocaína en un contenedor procedente de Brasil con destino Benín, que había hecho escala en Las Palmas.

• **27 de marzo de 2021 (Las Palmas - Operación "AVIO"):** Interceptado un pesquero con 19.000 kg de hachís al sur de las Islas Canarias. La interceptación fue realizada por el patrullero 'Sacre' del Servicio de Vigilancia Aduanera con base en Las Palmas.

• **18 de mayo de 2021 (Las Palmas):** Intervenidos 450 kg de cocaína en un contenedor con origen en Brasil y tránsito a España, siendo Las Palmas el primer puerto de entrada. Operación conjunta de la Unidad Operativa de Las Palmas, Guardia Civil y Policía Nacional.

• **03 de junio de 2021 (Las Palmas - Operación "AGUA MOJADA"):** Incautado un pesquero en alta mar, con más de 22.100 kg de hachís al este de Canarias. El abordaje fue realizado por la patrullera 'Sacre' de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, con base en Las Palmas.

• **10 de Agosto de 2021 (Las Palmas – "Operación Natalia):** Una investigación conjunta de la Agencia Tributaria y Policía Nacional ha permitido interceptar en aguas cercanas a Canarias un buque mercante cargado con 20.000 kg de hachís. Tras el abordaje realizado por dos patrulleras de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria han sido detenidos los 11 tripulantes de la embarcación, de nacionalidad siria.

• **02 de enero de 2022 (Tenerife):** El patrullero "Halcón", con base en Tenerife, colaboró con la Guardia Civil en la localización de una embarcación neumática cargada con 1.640 kg de hachís.

• **21 de enero de 2022 (Islas Canarias - Operación "PAREJA"):** Interceptado un pesquero con 560 kg de cocaína a unas 230 millas náuticas al norte de las Islas Canarias. El abordaje fue realizado por el buque de operaciones especiales 'Fulmar' de Vigilancia Aduanera.

• **16 de abril de 2022 (Las Palmas - Operación "CAPIROTE-PITEAS-ACERICO"): I**nterceptado un pesquero cargado con 3.000 kg de cocaína (3 toneladas) al sur de las Islas

Canarias. La operación de abordaje se efectuó con el nuevo patrullero 'Cóndor' del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria.

• **Abril — mayo de 2022 (Tenerife):** Detenidas dos personas en dos operaciones contra el tráfico de drogas, incautándose 25 kg de hachís y 5 kg de marihuana. Ambas operaciones fueron realizadas por Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil.

• **18 de enero de 2023 (Canarias):** Interceptado un carguero con 4.560 kg de cocaína a 80 millas al este de Canarias. El abordaje fue realizado por el Buque de Operaciones Especiales 'Fulmar' del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria.

• **22 de enero de 2023 (Las Palmas):** Intervenidos más de 40 kg de cocaína oculta en la parte sumergida de un buque mercante procedente de Brasil en el puerto de la Luz. Esta operación fue resultado de una estrecha colaboración entre el Servicio de Vigilancia Aduanera y la Guardia Civil.

• **24 de enero de 2023 (Canarias - Operación "ORION V"):** Intervenido un carguero con 4.241 kg de cocaína a 62 millas al suroeste del archipiélago. La interceptación fue realizada por el Buque de Operaciones Especiales 'Fulmar' del Servicio de Vigilancia Aduanera.

• **20 de julio de 2023 (Las Palmas):** Interceptada una embarcación, el velero "RAYA", con 6.044 kg de hachís al sur de las Islas Canarias. Efectivos del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y agentes de la Policía Nacional participaron en esta operación que desarticuló una organización criminal transnacional.

• **5 de enero 2024 (Las Palmas):** El Cóndor localizó y abordó una lancha con alrededor de 500 kg de cocaína frente a la isla del Hierro, en una operación de madrugada.

• **7 de julio de 2024 (Canarias):** Agentes de Vigilancia Aduanera, en operación conjunta con Policía Nacional y Guardia Civil, interceptaron un velero cargado de cocaína cerca de Canarias. (La cantidad específica no se detalla en la nota de prensa, pero se menciona como un suceso reciente y relevante).

• **10 de octubre de 2024 (Canarias):** Dentro de la operación Pascal-Lino 2024, se incautaron aproximadamente 5.000 kg de hachís distribuidos entre tres embarcaciones durante el operativo

Estas operaciones demuestran la constante actividad delictiva en la Ruta Atlántica y la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad, con una participación fundamental del Servicio de Vigilancia Aduanera.

5. Necesidad de Operatividad 24/7

El SVA, con su capacidad aeronaval y colaboración con otros cuerpos de seguridad, es esencial para la detección y captura de alijos en alta mar.

La información analizada subraya de manera contundente, la importancia crítica de la protección del litoral canario frente al narcotráfico, dada la consolidación de la Ruta Atlántica como vía principal para la introducción de drogas en Europa. Las cifras de incautaciones de cocaína y hachís en Canarias son significativas, y las operaciones detalladas, muchas de ellas con la participación activa y crucial del Servicio de Vigilancia Aduanera, evidencian la magnitud de la amenaza.

La necesidad de mantener una operatividad 24/7 del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) en las Islas Canarias es absolutamente imperativa, incluso ante la inoperatividad o reparación de patrulleros como el 'Cóndor'. Las Islas Canarias, son un epicentro geoestratégico en la ya mencionada "Ruta Atlántica de la Droga", una vía constantemente utilizada por organizaciones criminales para introducir ingentes cantidades de estupefacientes en Europa.

La decisión de limitar el horario del personal marítimo del SVA a una jornada de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, a 44 funcionarios que previamente operaban en turnos 24 horas, es una medida incomprensible que crea una "ventana de oportunidad inaceptable" de 17 horas sin vigilancia aduanera marítima, precisamente cuando el narcotráfico opera mayoritariamente bajo el amparo de la noche.

Es fundamental destacar que el personal del SVA, incluso sin la disponibilidad de un patrullero, posee una capacidad operativa terrestre y de inteligencia crucial que debe mantenerse activa 24/7. Estos funcionarios están capacitados para un control integral de vías y medios de transporte, vital para la lucha contra el crimen organizado.

Pueden y deben seguir realizando labores de vigilancia exhaustiva en puertos comerciales y deportivos, y en todo el litoral, para interceptar mercancía ilícita en contenedores y buques. Su experiencia es indispensable en el análisis de información incautada y el seguimiento de indicios que permitan desmantelar redes criminales asentadas en territorio canario, una fase crítica de las operaciones que no concluye con la aprehensión en alta mar.

Además, pueden colaborar en la exclusión del control de ferris y en la optimización de la Oficina de Información Marítima. La eficacia probada del SVA en operaciones de gran envergadura y la correlación directa entre la reducción de su operatividad y una drástica

caída en las incautaciones, demuestran que limitar su capacidad de respuesta es comprometer la seguridad nacional y europea.

Mantener la plena operatividad de este personal, sin incurrir en gastos adicionales, ya que su horario 24/7 anterior no generaba costes extra , no solo maximiza la inversión en formación y medios, sino que es la única vía para garantizar la seguridad de las costas canarias y evitar el fortalecimiento de las redes criminales que impactan directamente en la seguridad ciudadana.

6. Conclusiones

Los barcos del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) pueden operar más allá de las 12 millas náuticas debido a las competencias otorgadas por la Ley Orgánica 12/1995, de Represión del Contrabando, y la Ley 58/2003, General Tributaria, que les asignan funciones de policía fiscal y aduanera con facultades para prevenir y perseguir delitos de contrabando y narcotráfico incluso fuera del mar territorial, amparándose en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) para realizar persecuciones en caliente en aguas internacionales.

A diferencia de la Guardia Civil, cuyo Servicio Marítimo se centra en la seguridad ciudadana, salvamento y vigilancia de costas dentro del mar territorial (hasta 12 millas), o de la Policía Nacional, que carece de medios marítimos de alta mar y actúa principalmente en puertos y aguas interiores, el SVA dispone de buques clasificados como barcos auxiliares de la Armada Española.

Estos buques tienen mayor autonomía, mayor tonelaje y sistemas avanzados de detección, navegación y comunicaciones, lo que les permite operar en mar abierto y coordinarse en operaciones internacionales. Esta capacidad operativa superior, orientada al control aduanero y fiscal más allá de las aguas jurisdiccionales, convierte al SVA en el único cuerpo civil español con capacidad para intervenir con plena autoridad estatal en escenarios de alta mar relacionados con el fraude fiscal y el contrabando.

Las operaciones desde 2020 confirman el papel crítico del SVA en la protección del litoral canario, que se extiende más allá de las 12 millas náuticas.

Mantener la operatividad 24/7, incluso sin patrullero, es fundamental para impedir que las redes de narcotráfico exploten vacíos de vigilancia.

1. Naturaleza del Narcotráfico: Las actividades ilícitas, especialmente el narcotráfico y el contrabando, se desarrollan predominantemente en horario nocturno, aprovechando la menor visibilidad y la presunción de una menor vigilancia. Dejar el litoral de Gran Canaria sin cobertura de vigilancia marítima por parte de Aduanas durante 17 horas al día, especialmente de noche, crea una ventana de oportunidad inaceptable para las organizaciones criminales.

2. Estrategia de la Ruta Atlántica: Como se ha expuesto, la "Ruta Atlántica" es una vía activa y en constante evolución. La capacidad de detectar, seguir e interceptar embarcaciones cargadas de droga en alta mar requiere una disponibilidad operativa ininterrumpida y una respuesta inmediata, que solo puede garantizarse con turnos de 24 horas.

3. Necesidad de Control Integral de Vías y Medios de Transporte: Las operaciones de incautación demuestran, que las organizaciones criminales utilizan una diversidad de medios para introducir drogas, lo que exige una vigilancia y control exhaustivos en múltiples frentes:

- ***Contenedores y Muelles***: Las incautaciones de cocaína en el puerto de la Luz (40 kg) y en contenedores en Las Palmas (450 kg) evidencian que los puertos comerciales y deportivos son puntos vulnerables que requieren una inspección constante y especializada.
- ***Pesqueros y Veleros:*** Numerosas operaciones de gran envergadura (como "AVIO" con 19.000 kg de hachís, "AGUA MOJADA" con 22.100 kg de hachís, "PAREJA" con 560 kg de cocaína, "CAPIROTE-PITEAS-ACERICO" con 3.000 kg de cocaína, y la incautación de 6.044 kg de hachís del velero "RAYA") confirman que estas embarcaciones son frecuentemente utilizadas para el transporte de grandes alijos en alta mar, lo que demanda una vigilancia marítima activa y permanente.
- ***Buques Mercantes y Semi-sumergibles:*** La intercepción de cargueros como el "Blume" (4.560 kg de cocaína) y el "Orión V" (4.241 kg de cocaína), que transportaban ganado para camuflar la droga, subraya la sofisticación de los métodos empleados y la necesidad de un control riguroso de este tipo de tráfico marítimo.

4. Experiencia y Eficacia del SVA: El Servicio de Vigilancia Aduanera ha demostrado su eficacia en numerosas operaciones de gran calado, como las mencionadas anteriormente, que han resultado en la incautación de toneladas de droga y la desarticulación de organizaciones criminales. Esta eficacia se basa en gran medida en su capacidad de despliegue y vigilancia continua.

5. Inversión en Medios y Personal: La inversión en medios aeronavales y en la formación de personal especializado del SVA se ve comprometida si no se permite su plena operatividad. El personal afectado, perteneciente al Cuerpo Ejecutivo y de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, venía desempeñando sus funciones por tierra durante las 24 horas, incluso con la inoperatividad de la embarcación "Cóndor", y sin incurrir en gastos adicionales al mantener su horario operativo.

6. Riesgo de Desmantelamiento de Operaciones: La denuncia del sindicato SIAT sobre la comunicación "prematura" de información a medios de comunicación, que "pudo desmantelar" una operación reciente, subraya la delicadeza y el sigilo que requieren estas actuaciones. Las decisiones administrativas que afectan la operatividad pueden tener consecuencias directas y graves en la lucha contra el crimen organizado. Una operación no termina con la aprehensión del objetivo, continúa en tierra con el análisis de la información incautada y el seguimiento de indicios hacia la red criminal, que puede estar asentada en el territorio canario.

7. Seguridad Ciudadana: La desprotección del litoral no solo facilita el tráfico de drogas, sino que también puede tener un impacto directo en la seguridad ciudadana al permitir la entrada de sustancias ilícitas y el fortalecimiento de redes criminales en el territorio.

En definitiva, la seguridad de las costas canarias y la lucha contra el crimen organizado exigen el mantenimiento de la plena capacidad operativa del Servicio de Vigilancia Aduanera. La decisión de limitar los horarios del personal marítimo es una medida que, lejos de optimizar recursos, compromete seriamente la efectividad de la vigilancia en un punto geoestratégico vital para la contención del narcotráfico internacional. Es imperativo revertir esta situación para garantizar la seguridad y la integridad de nuestras fronteras marítimas.

7. Correlación entre la Caída de Incautaciones y Decisiones Operativas

El análisis de las estadísticas de incautaciones de drogas en Canarias muestra una clara correlación entre la caída en los volúmenes interceptados y las decisiones operativas adoptadas por la jefatura del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA). En particular, la inoperatividad prolongada del patrullero 'Cóndor' y el cambio de turnos 24/7 a un horario de oficina (08:00-15:00) han reducido drásticamente la capacidad de respuesta frente al narcotráfico.

Ejemplos de esta correlación:

- **Entre 2020 y 2021**, con el patrullero 'Sacre' y posteriormente el 'Cóndor' en pleno funcionamiento, se registraron máximos históricos de incautaciones, como la Operación AVIO (19.000 kg de hachís) y AGUA MOJADA (22.100 kg de hachís).

- **En 2022 y 2023**, la reducción de la actividad marítima por falta de mantenimiento, coincide con un descenso significativo de incautaciones: el hachís cae de 89.899 kg en 2021 a 12.193 kg en 2022 (-86%).
- **En 2024-2025**, la orden de desembarco de 44 agentes marítimos limita la vigilancia a 7 horas diarias, creando una ventana de 17 horas sin cobertura.

La caída en la efectividad viene provocada por un mantenimiento deficiente y una toma de decisiones, bastante controvertidas, por parte de la Jefatura Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias.

Desde la fecha de toma de posesión del actual Jefe Regional de Aduanas e Impuestos Especiales, se han producido cambios en la organización operativa del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Abandono de control de recinto portuario, exclusión del control de ferris, eliminación de personal cualificado para la Oficina de Información Marítima, y la reducción de la operatividad 24/7 del SVA.

Este factor de liderazgo, junto con la inoperatividad del patrullero 'Cóndor', ha afectado directamente la capacidad del SVA para ejecutar interdicciones marítimas, generando una vulnerabilidad estratégica en el litoral canario.

8. Bibliografía

- **Agencia Tributaria:** Servicio de Vigilancia Aduanera
  Boletín anual: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
- **Agencia Tributaria:** Servicio de Vigilancia Aduanera
  Análisis estadísticos y tendencias anuales: 2020,2021, 2022, 2023.
- **Agencia Tributaria:** Información Institucional.
  https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/informacion-institucional/sobre-agencia-tributaria.html
- **Ministerio del Interior:** CITCO, Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado.
  Informes anuales: años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.
- **Seguridad Nacional:** Gobierno de España.
  Informes anuales: años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
- **Plan Nacional sobre Drogas:** Gobierno de España.
  Informes sobre el tráfico ilícito y drogas: años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.

En Canarias, a 21 de julio de 2025